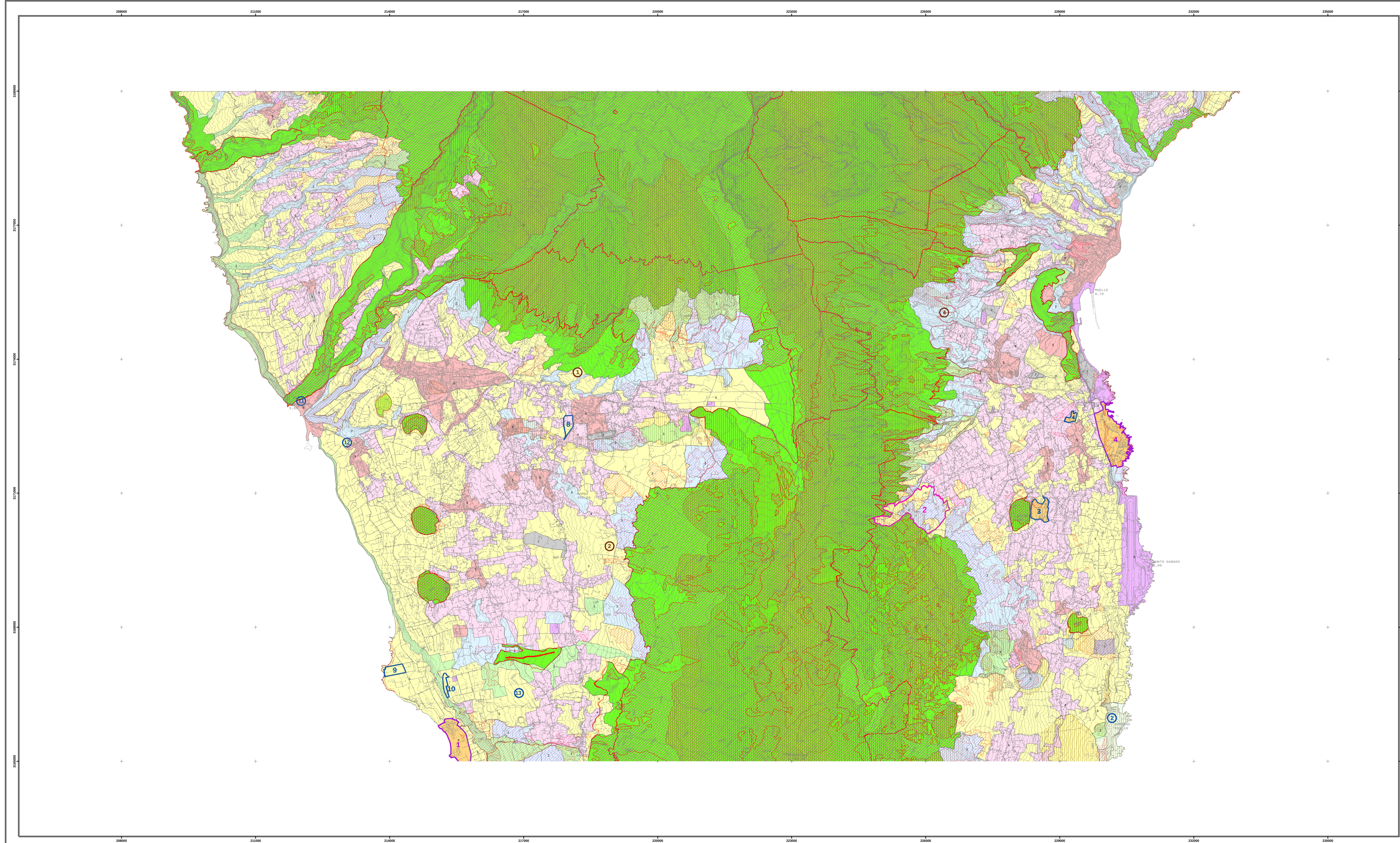




- 1. Espacio de alta naturalidad
- 2. paisaje antrópico-seminatural con dominio de la componente natural
- 3. Paisaje antrópico-seminatural con dominio de la componente antrópica
- 4. El territorio difuso: Ocupación dispersa
- 5. Sistemas urbanos
- 6. Área de implantación turística
- 7. Área de implantación industrial
- 8. Litoral de oportunidad turística
- 9. Sistemas y elementos singulares

- Vegetación de especial interés
- Suelo con algún tipo de protección legal (ENPs + LICs + ZEPAs)
- Suelos de especial interés
- Zona Cero

- Sistema deportivo y de ocio (SDO)
SDO- 2 Breña Alta
- Actuaciones específicas previstas (AEP)
AEP- 1 La Hiedra
AEP- 2 Tacande
AEP- 4 La Alegría
- Actuaciones convencionales propuestas (ACP)
ACP- 2 Balcones de Mazo
ACP- 3 Finca Amado
ACP- 4 Los Dragos
ACP- 8 Vista Alegre
ACP- 9 Las Hoyas
ACP- 10 Hoyo Verdugo
ACP- 11 El Puerto
ACP- 12 Tazacorte
ACP- 13 Las Manchas
- Núcleo territorial existente (NTE)
NTE- 1 Puerto Naos
NTE- 4 Los Cancajos

AUTORES:
Félix Rodríguez de la Cruz
Pedro L. Pérez de Paz

MEMORIA AMBIENTAL EVALUACIÓN

DIRECTOR
EQUIPO REDACTOR

FÉLIX RODRÍGUEZ
DE LA CRUZ
arquitecto

PLAN TERRITORIAL ESPECIAL
DE ORDENACIÓN DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA
ISLA DE LA PALMA

EL MODELO TERRITORIAL
CONSECUENCIAS AMBIENTALES

DIC 2005

1: 25.000

E - 1, 2

APROBACIÓN
PROVISIONAL
DOCUMENTO DE APROBACIÓN
INICIAL, REVISADO CON
ACUERDO DESE
AJUSTADO